



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MODALIDAD ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL, CURSO 2025-2026

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución del segundo plazo de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, curso 2025-2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Área de Higiene Industrial

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por la solicitante de esta Modalidad de Beca que ha asistido a la Entrevista establecida en la Base 15 de la Convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTÍNEZ LUGO, ÁLVARO ALEJANDRO	3,25

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. Álvaro Alejandro Martínez Lugo.

3.- **Denegar** la Beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la Base reseñada de la Convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Base
CASTILLO PATIÑO, FABIOLA JUDITH	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1
DURÁN MENA, MYRIAM	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1
ESCALERA ROMERO, MARÍA ESPERANZA	No asiste a la Entrevista	Base 15
LÓPEZ GALINDO, FRANCISCO JOSÉ	No asiste a la Entrevista	Base 15
MOLINA ROMERA, ANTONIO	No matriculado en titulación requerida en la Convocatoria, en el 24-25	Base 29.1
PALOMO LAURA, GUILLERMO EDUARDO	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1
PÉREZ RODRÍGUEZ, ANDREA	No matriculado en titulación requerida en la Convocatoria, en el 24-25	Base 29.1
PUERTA VALLS, CÉSAR DAMIÁN	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1

Código Seguro De Verificación	NG1Q+0Scv/4FV0wrpfboTg==	Fecha	18/02/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NG1Q%2B0Scv%2F4FV0wrpfboTg%3D%3D	Página	1/2



Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Base
RIVERO DÍAZ, DIANNY	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1
ROJAS SEMKO, DANIEL JOSÉ	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1
TOBÓN GALEANO, JUAN CAMILO	No matriculado en Grado o Máster Universitario en Centros Propios de la US, en el 24-25	Base 7.1

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

La Rectora,
P.D.C. (R.R. 20/01/2026-BOUS núm. 1/2026, de 23 de enero),
La Vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria,
María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	NG1Q+0SCv/4FV0wrpfboTg==	Fecha	18/02/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NG1Q%2B0SCv%2F4FV0wrpfboTg%3D%3D	Página	2/2

